

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Distr. General

UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/6 1° de abril de 2003

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Trigésima novena Reunión Montreal, 2 al 4 de abril de 2003

INFORME DE LA 19ª REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y FINANZAS

Introducción

- 1. El Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal realizó su Décima novena Reunión en Montreal, los días 31 de marzo y 1º de abril de 2003.
- 2. Asistieron a la reunión los miembros del Subcomité, los representantes de Austria, Bélgica, Canadá (Presidente), El Salvador, Hungría, Jordania y Mauricio.
- 3. A la reunión también asistieron representantes de los organismos de ejecución, la Secretaría del Ozono y el Tesorero.
- 4. Un representante de Francia también asistió a la reunión en calidad de observador.
- 5. El Presidente del Subcomité, Sr. Philippe Chemouny (Canadá), inauguró la reunión a las 10:00 horas del lunes, 31 de marzo de 2003, y dio la bienvenida a los participantes.

CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 6. El Subcomité adoptó el orden del día que sigue, sobre la base del orden del día provisional que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/19/1:
 - 1. Aprobación del orden del día y organización de las actividades.
 - 2. Observaciones introductorias
 - 3. Planificación financiera para el trienio 2003-2005
 - 4. Plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para el año 2003.
 - 5. Planes administrativos para 2003:
 - a) Organismos bilaterales;
 - b) PNUD;
 - c) PNUMA;
 - d) ONUDI;
 - e) Banco Mundial;
 - 6. Supervisión y evaluación:
 - (a)Estudio teórico extenso sobre la evaluación de planes de gestión de refrigerantes;

- (b) Resultados del análisis de los procedimientos de adquisición actuales de los organismos de ejecución.
- 7. Procedimientos institucionales de supervisión y evaluación en los organismos de financiamiento internacionales relevantes: Informe del consultor.
- 8. Eliminación gradual correspondiente a proyectos cancelados.
- 9. Demoras en la ejecución de proyectos.
- 10. Saldos de los proyectos.
- 11. Otros asuntos.
- 12. Adopción del informe del Subcomité.
- 13. Clausura de la reunión.

CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA: OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS

- 7. El Presidente señaló que, por primera vez, el proceso de planificación financiera y administrativa del Fondo contaría con la guía de un plan de eliminación trienal modelo orientado al cumplimiento que indicaba con gran precisión cuántas toneladas de cada SAO debían eliminarse en cada país que opera al amparo del Artículo 5 a fin de asegurar que se cumpla con todas las medidas de control del Protocolo de Montreal hasta la medida de reducción de 85 por ciento de CFC en 2007. El Subcomité tenía la importante responsabilidad de examinar los planes administrativos para 2003 y el plan administrativo refundido del Fondo a fin de asegurar que se lograran las reducciones de SAO requeridas, e indicó que haría sus mayores esfuerzos para facilitar la labor del Subcomité.
- El Director, tomando nota de que esta reunión era la primera del trienio y, por lo tanto, debía abordar la planificación financiera, señaló que los compromisos futuros aprobados en principio por el Comité Ejecutivo en reuniones anteriores, además de las actividades convencionales, sumaban un total de más de 50 por ciento del presupuesto 573 millones \$EUA aprobado por las Partes en su 14ª Reunión. En consecuencia, la preparación del documento sobre planificación financiera había planteado considerables desafíos. Además, el enfoque para la planificación financiera había cambiado, dado que ya no se basaba en las alícuotas para los organismos financieros sino en satisfacer las necesidades a fin de asegurar el cumplimiento. El Subcomité también debería considerar dos cuestiones relativas a la supervisión y evaluación, una de las cuales provenía de la ejecución del programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2002 y de una decisión de la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo, mientras que la segunda consistía en un informe preparado por un consultor sobre la supervisión y evaluación de otras instituciones internacionales de financiamiento. Finalmente, la Secretaría proponía a la consideración del Subcomité algunas opciones respecto de la eliminación correspondiente a los proyectos cancelados, y las restantes cuestiones relativas a demoras en la ejecución de los proyectos y los saldos de los proyectos, que eran elementos permanentes del orden del día.

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PLANIFICACIÓN FINANCIERA PARA EL TRIENIO 2003-2005

- 9. El representante de la Secretaría presentó el documento sobre planificación financiera para el trienio 2003-2005 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/7), que suministró un cálculo estimativo de la disponibilidad de recursos una vez tomados en cuenta los compromisos futuros aprobados, los presupuestos anuales propuestos sobre la base de las proyecciones del plan de eliminación trienal y planteó una cuestión sobre el cálculo de las contribuciones bilaterales.
- 10. Respecto de las contribuciones bilaterales durante el trienio, algunos representantes consideraron que la propuesta planteada por la Secretaría en cuanto a que las contribuciones bilaterales se deberían basar sobre el 20 por ciento de los recursos no comprometidos limitaba las opciones de financiación acordadas por las Partes. Diversos representantes señalaron que existía la necesidad de proporcionar una asignación que reflejara el hecho de que los montos contribuidos por las Partes en los proyectos bilaterales nunca había sido mayores que nueve por ciento de las contribuciones comprometidas. Los representantes también señalaron la necesidad de proporcionar recursos no utilizados por las contribuciones bilaterales a los organismos de ejecución para brindar asistencia a los países que operan al amparo del Artículo 5 para que cumplan con lo estipulado durante el trienio.
- 11. La necesidad de comprometer todos los fondos para el trienio antes del fin de 2005 también hacía necesario que se instara a todas las Partes a que pagaran las contribuciones comprometidas.
- 12. Tras el debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota del informe sobre planificación financiera para el trienio 2003-2005, tal como figura en UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/7;
 - b) Adopte una asignación de recursos de 224 millones \$EUA en 2003, 191 millones \$EUA en 2004 y 158 millones \$EUA en 2005;
 - c) Inste a los países con economías en transición que no habían pagado anteriormente a que paguen sus contribuciones al Fondo para el trienio 2003-2005, a fin de permitir el cumplimiento de las medidas de control para 2005 y 2007 de parte de los países que operan al amparo del Artículo 5 y evitar déficits debidos a la falta de pago o el pago atrasado de las contribuciones comprometidas durante el período de cumplimiento para los países que operan al amparo del Artículo 5:
 - d) Inste también a las Partes contribuyentes a hacer sus pagos para el año 2003 antes de junio de 2003, conforme al párrafo 7 de la decisión XI/6 de la 11ª Reunión de las Partes, a fin de permitir la ejecución oportuna del plan de eliminación trienal;
 - e) Convenga en que los 248 millones \$EUA en recursos disponibles para los nuevos compromisos sean asignados conforme a las necesidades de cumplimiento de los

- países que operan al amparo del Artículo 5;
- f) Convenga también en que la asignación total para los proyectos bilaterales para el trienio 2003-2005 era de 47,4 millones \$EUA;
- g) Pida a las Partes contribuyentes que no hubieran presentado un plan administrativo anual para 2003 y/o un plan administrativo trienal que lo hicieran antes de la 40ª Reunión del Comité Ejecutivo;
- h) Pida también al Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas que considere, en su 20ª Reunión, la asignación de todos los recursos de la asignación bilateral total que no se anticiparan que fueran requeridos por las Partes contribuyentes sobre la base del plan administrativo de cooperación bilateral presentado a la 40ª Reunión del Comité Ejecutivo, en consideración de los requisitos de cumplimiento de todos los países que operan al amparo del Artículo 5.

CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO DEL FONDO MULTILATERAL PARA 2003

- 13. El Subcomité examinó el plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/8/Rev.1), presentado por la Secretaría.
- 14. Tras considerar las actividades incluidas en el plan administrativo, y la ejecución de proyectos prevista, algunos representantes indicaron que parte de los fondos del plan administrativo para 2003 para proyectos con un costo menor que el nivel presupuestado se podría trasladar a los años subsiguientes del trienio. En vista de la planificación estratégica para el cumplimiento, resultaría apropiado comenzar a planificar cómo utilizar dichos fondos para asistir a los países que operan al amparo del Artículo 5 que deseaban acelerar la eliminación o mantener el impulso. Por lo tanto, resultaba necesario formular criterios claros acerca de cómo establecer las prioridades de los fondos trasladados.
- 15. Tras el debate, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota del plan administrativo refundido del Fondo Multilateral para 2003 según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/8/Rev.1;
 - b) Adopte objetivos de eliminación para 2003 de 22 936 toneladas PAO de consumo y 10 663 toneladas PAO de producción, y un objetivo de desembolso para 2003 de 121 millones \$EUA para actividades financiadas por el Fondo Multilateral;
 - c) Pida a la Secretaría que:
 - i) identifique los fondos que no se requieren en el año del plan administrativo en curso a partir de 2003 para su posible asignación al año del plan administrativo siguiente para cubrir las necesidades de los organismos de ejecución para brindar asistencia a los países que operan al

- amparo del Artículo 5 para cumplir con sus objetivos de cumplimiento;
- ii) proponga a la consideración de las Partes en la 40ª Reunión del Comité Ejecutivo criterios para la reasignación de los fondos identificados a proyectos adicionales diseñados para cumplir con las necesidades adicionales de los países que operan al amparo del Artículo 5, a fin de brindar asistencia para la eliminación temprana y/o mantener el impulso.

CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PLANES ADMINISTRATIVOS PARA 2003:

a) Organismos bilaterales

- 16. El Subcomité examinó el documento sobre los planes administrativos de los organismos cooperación bilateral para el año 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/9 y Corrs.1 y 2), presentado por la Secretaría.
- 17. Tras la presentación, un representante sugirió que se pidiera a los organismos de ejecución que retiraran de su planes administrativos todos los proyectos que no fueran claramente admisibles para recibir financiación conforme a las reglas y directrices del Fondo Multilateral o que no guardaran conformidad con el plan de eliminación trienal. Otro representante señaló que, si bien algunos proyectos incluidos en los planes administrativos bilaterales podrían no parecer directamente vinculados con los objetivos de eliminación para 2005, éstos abordaban los objetivos para 2007 y 2010, o hacían una contribución significativa a las estrategias de eliminación total. Se requería, por lo tanto, una más profunda consideración y consultas con las Partes antes de retirar dichos proyectos de los planes administrativos bilaterales. La mayoría de los representantes convinieron en que resultaba no obstante apropiado recordar a los organismos bilaterales que tuvieran en cuenta las reglas y directrices del Fondo Multilateral y el plan de eliminación trienal al formular sus planes administrativos.
- 18. Después del debate, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo tome nota con beneplácito de los planes administrativos y las cartas sobre cooperación bilateral presentados por: Alemania, Canadá, Francia, Hungría, Italia, Japón, Reino Unido, República Checa y Suecia, tal como figuran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/9, Corrs.1 y 2.

b) PNUD

- 19. La representante del PNUD presentó el plan administrativo del PNUD para el año 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/10 y Corr.1).
- 20. Después de la presentación, la representante del PNUD dijo que agradecería recibir asesoramiento del Subcomité acerca de dos cuestiones de políticas: cuándo se deberían abordar los proyectos de inhaladores de dosis medidas en los planes administrativos del organismo y los criterios a utilizar para verificar y certificar reducción del consumo.
- 21. El Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota de que las estrategias relativas a inhaladores de dosis medidas en la India y Nicaragua y la actividad sobre metilbromuro en Zimbabwe se aplazarán para integrarse a los planes administrativos correspondientes a 2004 o a 2005 en espera de una decisión del Comité Ejecutivo acerca de la financiación de proyectos con miras a mantener el impulso o a acelerar la eliminación;
- b) Avale el plan administrativo del PNUD correspondiente a 2003, según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/10 y Corr.1, con las modificaciones precedentes, señalando al mismo tiempo que dicho aval no denota la aprobación de los proyectos incluidos en el plan o sus niveles de financiación;
- c) Apruebe un objetivo de 223 proyectos de inversión por completar en 2003 y un objetivo de relación de costo a eficacia en las aprobaciones para 2003 de 6,57 \$EUA/kg;
- d) Apruebe los indicadores de desempeño para el PNUD establecidos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo, tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/10 y Corr.1 estableciendo al mismo tiempo un objetivo de eliminación de 5 684 toneladas PAO para 2003 para el indicador de desempeño de proyectos de inversión (Anexo I a este informe).

c) PNUMA

- 22. El representante del PNUMA presentó el plan administrativo del PNUMA para el año 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11 y Corr.1).
- 23. Tras la presentación, un representante llamó a la atención el hecho de que los proyectos del PNUMA en el sector de servicio y mantenimiento y capacitación aduanera en la India eran sólo dos entre diversos proyectos en dichas áreas en la India, lo que planteaba inquietudes respecto de la coordinación. Asimismo, debido al plan de eliminación definitiva ejecutado en la República Islámica de Irán y al hecho de que ya se había logrado 85 por ciento de la eliminación en Sri Lanka, los proyectos del PNUMA en dichos países no guardaban conformidad con el plan de eliminación trienal.
- 24. Respecto de los indicadores de desempeño, un representante dijo que sería interesante ver cómo evolucionaban los indicadores del PNUMA de un año a otro. El representante de la Secretaría señaló que la ejecución de los planes administrativos de todos los organismos de ejecución, incluido el PNUMA, estaba sujeta a diversas evaluaciones anuales, pero que resultaría posible realizar evaluaciones acumulativas retroactivas al comienzo del ejercicio de planificación administrativa. Otro representante señaló que resultaría útil contar con estadísticas acumulativas de todos los organismos de ejecución, no sólo el PNUMA.
- 25. Tras el debate, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota de que el PNUMA convino en retirar de su plan administrativo las siguientes actividades:

- i) Componente de asistencia técnica para promover la producción local de Trichoderma como una alternativa al bromuro de metilo en Kenya;
- ii) Taller regional sobre transferencia de tecnología para ensamblaje local de equipo móvil de recuperación y reciclaje adaptado a las necesidades locales propuestas, actuando Uruguay de país anfitrión;
- iii) Taller regional sobre alternativas de CTC propuestas, actuando Uruguay de país anfitrión;
- b) Tome nota asimismo de que el PNUMA convino en aplazar la siguiente actividad para incorporarla a su plan administrativo correspondiente a 2004:
 - Creación de capacidad para propietarios y administradores de edificios con miras a que adopten decisiones fundamentadas relativas a la sustitución de enfriadores en Uruguay, en espera de una decisión de la reunión de las Partes relativa a enfriadores;
- c) Avale el plan administrativo del PNUMA para 2003 incluidos en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11 y Corr.1, con las modificaciones precedentes, señalando al mismo tiempo que dicho aval no denota la aprobación de los proyectos incluidos en el plan administrativo ni sus niveles de financiación con cualesquiera modificaciones que se basen en la consideración de las siguientes actividades:
 - Ejecución de capacitación aduanera y de políticas en la India, siempre que no se presentara como un proyecto autónomo sino como un proyecto coordinado con otros organismos bilaterales y de ejecución que trabajan en el sector;
 - ii) Componente de capacitación y sensibilización en la ejecución de la estrategia para el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado en la India, siempre que no se presentara como un proyecto autónomo sino como un proyecto coordinado con otros organismos bilaterales y de ejecución que trabajan en el sector;
 - iii) Ejecución del componente ajeno a la inversión en el programa nacional de asistencia al cumplimiento de la República Islámica de Irán, sujeto a la presentación del plan de eliminación definitiva del país; y
 - iv) La ejecución del componente ajeno a la inversión del programa nacional de asistencia al cumplimiento de Sri Lanka se aplazaría para ser incluido en el plan administrativo correspondiente a 2004 o a 2005 sujeto a una decisión del Comité Ejecutivo respecto de la financiación de proyectos para mantener el impulso o acelerar la eliminación;

- d) Apruebe los indicadores de desempeño para el PNUMA, establecidos en la Tabla 1 de los comentarios de la Secretaría, tal como aparecen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11 y Corr.1 y determine el objetivo de eliminación de 17 toneladas PAO para los proyectos ajenos a la inversión (Anexo II al presente informe).
- e) Apruebe también los indicadores de desempeño exclusivos para el PNUMA expuestos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/11 y Corr.1 (Anexo II al presente informe).

d) ONUDI

- 26. La representante de la ONUDI presentó el plan administrativo de la ONUDI para el año 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/12).
- 27. Tras la presentación, un representante señaló que el proyecto de cierre de la producción de CFC en México de la ONUDI llevaría al país más allá de la reducción de 85 por ciento requerida para cumplir con el objetivo para 2007. Sin embargo, dado que el proyecto era de gran valor y contribuiría de manera significativa al cumplimiento general de México, el representante sugirió que el proyecto se mantuviera en el plan administrativo de la ONUDI.
- 28. También se abordó la cuestión del objetivo de la ONUDI para el indicador de desempeño de emisiones netas debidas a demoras en la ejecución, que se estableció en 7 000 toneladas PAO.
- 29. Tras el debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:
 - a) Apruebe el plan administrativo de la ONUDI para 2003, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/12, tomando nota de que dicha aprobación no indica la aprobación los proyectos identificados en el mismo ni de sus niveles de financiación;
 - b) Pida a la ONUDI que adopte el objetivo de 7 000 toneladas PAO para el indicador de desempeño de emisiones netas debidas a las demoras en la ejecución en la 39ª Reunión:
 - c) Apruebe los indicadores de desempeño para la ONUDI establecidos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/12, y determine un objetivo de eliminación de 6 907 toneladas PAO para los proyectos de inversión para 2003 y un objetivo de eliminación de 146 toneladas PAO para los proyectos ajenos a la inversión (Anexo III al presente informe).

e) Banco Mundial

- 30. El representante del Banco Mundial presentó el plan administrativo del Banco Mundial para 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/13 y Corr.1).
- 31. Después de deliberar acerca de las actividades planificadas y la eliminación de SAO durante 2003-2005, los proyectos que podrían no cumplir con los requisitos del plan de eliminación trienal y los indicadores de desempeño, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota de que las actividades de inhaladores de dosis medidas en la Argentina y las actividades relacionadas con el CFC en Indonesia y Túnez deberían ser reprogramadas para el plan administrativo de 2004 ó 2005, sujeto a una decisión del Comité sobre la financiación de proyectos para mantener el impulso o acelerar la eliminación;
 - b) Tome nota también de que el proyecto sobre consumo y producción de CTC en la India se presentaría a la 40ª Reunión del Comité Ejecutivo, oportunidad en que se podría ajustar el nivel de financiación indicado en el plan administrativo;
 - c) Avale el plan administrativo del Banco Mundial correspondiente a 2003, según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/13 y Corr.1, en su forma modificada, señalando al mismo tiempo que dicho aval no denota la aprobación de los proyectos incluidos en el plan o sus niveles de financiación;
 - d) Apruebe los indicadores de desempeño para el Banco Mundial, establecidos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/13 y Corr.1, y determine un objetivo de eliminación de 20 747 toneladas PAO para 2003 para el indicador de desempeño de los proyectos de inversión, en la inteligencia de que el nivel apropiado dependería de la eliminación de CTC aprobada para la India (Anexo IV al presente informe).
 - e) Apruebe también un objetivo de 40 proyectos de inversión a ser completados en 2003.

CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

- 32. El Subcomité consideró los siguientes informes:
- a) Estudio teórico extenso sobre la evaluación de planes de gestión de refrigerantes
- 33. El Oficial superior de supervisión y evaluación presentó el informe del estudio teórico extenso sobre la evaluación de planes de gestión de refrigerantes (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/14), que presentó los resultados de un estudio teórico y de estudios de país seleccionados respecto de los planes de gestión de refrigerantes.

34. Tras deliberar acerca del enfoque del estudio teórico extenso, el concepto de plan de gestión de refrigerantes y los factores que determinan sus resultados, la evaluación comparativa del desempeño de los planes de gestión de refrigerantes en Jamaica, Santa Lucía y Guatemala y las observaciones realizadas y los problemas identificados, así como las cuestiones y el enfoque para las posteriores evaluaciones de los planes de gestión de refrigerantes, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota de la información proporcionada en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/14, con inclusión de las cuestiones de evaluación y el enfoque propuestos para las futuras evaluaciones de los planes de gestión de refrigerantes, en la inteligencia de que el Oficial superior de supervisión y evaluación también tendría en cuenta los comentarios y las sugerencias realizadas por los miembros del Subcomité durante la Reunión.

b) Resultados del análisis de los procedimientos de adquisición actuales de los organismos de ejecución

- 35. El Oficial superior de supervisión y evaluación presentó los resultados del análisis de los procedimientos actuales de adquisición de los organismos de ejecución (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/15), recordando que dicho análisis se había realizado en respuesta a la Decisión 38/2 (d) del Comité Ejecutivo. Los organismos de ejecución pertinentes (el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial) habían explicado los procedimientos de licitación y adquisición que aplican y, a la luz de sus respuestas, resultó evidente que los reglamentos y procedimientos existentes en los organismos se ocupaban de las inquietudes expresadas en la decisión del Comité Ejecutivo.
- 36. Tras considerar los resultados, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo tome nota de la información contenida en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/15.

CUESTIÓN 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS ORGANISMOS DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONALES RELEVANTES: INFORME DEL CONSULTOR

- 37. El Sr. Fuat Andic, consultor, presentó el informe sobre los procedimientos institucionales de supervisión y evaluación (departamentos y personal) en otras instituciones de financiamiento internacionales relevantes (UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/19/2), para cuya preparación se le había contratado en repuesta a un pedido formulado a la Secretaría por el Subcomité en su 18ª Reunión.
- 38. Señaló que, además de las tres instituciones mencionadas en el pedido de la Secretaría, había decidido agregar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Asiático para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Llamó a la atención las diferencias esenciales entre la supervisión, que era una función continua, y la evaluación, que era un ejercicio con un límite temporal. Tres de los motivos por los que la evaluación resulta tan importante son asegurar la responsabilidad en el uso de los recursos, proporcionar una base más clara para la toma de decisiones y aprender lecciones prácticas de la experiencia para guiar las acciones e intervenciones futuras. Los principios fundamentales sobre los que se basa la evaluación son la independencia, la integridad y la imparcialidad. Su análisis demostró que en

todas las instituciones los mandatos de las evaluaciones se preparaban en forma interna y se deliberaban con el personal pertinente. Los jefes de las oficinas de evaluación eran designados por el director y luego aprobados por el Consejo, o bien designados directamente por el Consejo Directivo. Los informes se producían en los organismos y se presentaban ya sea directamente al Consejo o al director ejecutivo, con o sin una mención del nombre del consultor. Había notado que había considerables variaciones en la función desempeñada por el director ejecutivo durante el proceso de evaluación.

- 39. Sobre la base de sus hallazgos, se podían obtener las siguientes conclusiones: todas las organizaciones resultaban especialmente sensibles a la independencia de las evaluaciones, existían variaciones respecto de los procedimientos de designación y presentación de informes y la función del director ejecutivo; el objetivo de la organización era cumplir con su mandato de la mejor manera posible; las evaluaciones tenían el carácter de asesoramiento y la responsabilidad final siempre recaía en el Consejo.
- 40. En respuesta a las preguntas planteadas durante el debate subsiguiente, el Sr. Andic dijo que las conclusiones y recomendaciones debían tener una coherencia interna, ya que en caso contrario la evaluación resultaría inútil. Independientemente de que las evaluaciones debieran realizarse o no en forma interna o estar a cargo de consultores externos, señaló que un oficial de evaluación no podía ser experto en todos los terrenos y que frecuentemente necesitaría ayuda externa. La misión de evaluación podría estar liderada por un consultor externo o bien un oficial de evaluación de la organización y podría tratarse de un esfuerzo en cooperación.
- 41. El Subcomité mantuvo un prolongado debate acerca de las funciones del Director y el Oficial superior de supervisión y evaluación respecto de la supervisión y evaluación y no pudo arribar a una conclusión definitiva. Sin embargo, <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo tome nota del informe y considere aclarar la cuestión, especialmente en lo que respecta a las dos preguntas siguientes:
 - a) ¿Podría el Oficial superior de supervisión y evaluación actuar con cierta independencia dentro de la Secretaría y en el contexto de las reglas para el personal de las Naciones Unidas?
 - b) ¿Quién tenía la responsabilidad final por los informes de evaluación presentados al Comité Ejecutivo y el Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas, especialmente respecto de las recomendaciones técnicas y/o de políticas?

CUESTIÓN 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ELIMINACIÓN GRADUAL CORRESPONDIENTE A PROYECTOS CANCELADOS

- 42. El Subcomité examinó el informe sobre la eliminación gradual correspondiente a proyectos cancelados (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/16), presentado por la Secretaría.
- 43. Se produjo un debate acerca de cómo contar la eliminación de SAO correspondiente a los proyectos cancelados, las propuestas para el registro de la eliminación de SAO correspondiente a los proyectos cancelados y las opciones para medir dicha eliminación.

- 44. Durante las deliberaciones, un representante planteó la cuestión acerca de cómo determinar el nivel máximo de financiación que se podría aprobar para los proyectos anteriormente cancelados que se presentaban para una nueva solicitud. La Decisión 29/8 ya estipulaba que el monto no podría ser mayor que lo aprobado anteriormente, pero algunos representantes consideraron que el nivel de financiación no debería exceder el saldo de lo que se había aprobado anteriormente, dado que algunos proyectos se cancelaban cuando ya se habían desembolsado niveles sustanciales de financiación.
- 45. Tras el debate, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota del informe sobre la eliminación de SAO correspondiente a los proyectos cancelados incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/16.
 - b) Adopte las siguientes dos opciones:
 - i) Si una empresa recibió el equipo necesario para la conversión a tecnologías sin SAO, la cantidad total de SAO prevista para eliminación en el proyecto aprobado debería registrarse como eliminación;
 - ii) Si una empresa recibió algunos elementos de equipos, y dichos elementos no pueden ser transferidos por el organismo de ejecución en cuestión a otra empresa o empresas en el país o región, la relación de costo a eficacia del proyecto aprobado debería utilizarse para calcular una cantidad de eliminación de SAO proporcional al costo de dichos elementos de equipos y otros costos relacionados, dividiendo el monto de los fondos desembolsados a la empresa por el valor de relación de costo a eficacia. La cantidad resultante debería registrarse como la eliminación correspondiente;
 - c) Pida a la Secretaría que prepare, para la 40ª Reunión del Comité Ejecutivo, asesoramiento acerca de cómo abordar la cuestión de los niveles de financiación cuando se solicitaba nuevamente asistencia para proyectos que anteriormente se habían cancelado.

CUESTIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA: DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

- 46. El Subcomité examinó el informe sobre las demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/17), que fue presentado por la Secretaría.
- 47. Tras considerar el informe del Banco Mundial sobre el proyecto general de TCA en Argentina (ARG/SOL/28/INV/91), los proyectos en los que los organismos y la Secretaría estuvieron en desacuerdo sobre la evaluación de proyectos con algunos progresos, las posibilidades de reasignación de los equipos de los proyectos cancelados (CPR/REF/23/INV/222 y CPR/REF/26/INV/256), la posible cancelación del proyecto (GLO/SEV/21/TAS/130), y tras

oír un informe del organismo de ejecución correspondiente acerca de cada una de las cancelaciones propuestas, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del documento sobre las demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/17);
- b) Tome nota asimismo con beneplácito de los informes presentados a la Secretaría sobre proyectos con demoras en la ejecución por Alemania, Bélgica y Francia y los cuatro organismos de ejecución;
- c) Tome nota asimismo de que la Secretaría y los organismos de ejecución adoptarían las medidas establecidas conforme a la evaluación de la situación realizada por la Secretaría, es decir, progresos, algunos progresos o sin progresos, e informarían y notificarían a los gobiernos según correspondiera, con inclusión del proyecto de espumas de Química Andina en Bolivia (BOL/FOA/28/INV/10) para el que no se había informado ningún progreso;
- d) Decida cancelar parcialmente el proyecto general de TCA en Argentina (ARG/SOL/28/INV/91), que ejecuta el Banco Mundial, debido a la incapacidad de tres de las empresas de participar en el proyecto, tomando nota de que no se habían desembolsado fondos para dichas empresas y no se había logrado ninguna eliminación de SAO;
- e) Pida a la Secretaría que envíe cartas de posible cancelación para el proyecto de subastas de Chile CHI/MUS/26/INV/37) y el componente de la compañía Army del proyecto general de espumas en Egipto (EGY/FOA/22/INV/64);
- f) Cancele los siguientes proyectos por mutuo acuerdo y pida a la ONUDI que investigue la posibilidad de reasignar los equipos de estos proyectos cancelados al plan sectorial, y ajuste los programas de trabajo futuros a la luz de esta reasignación, como parte de la solicitud de la ONUDI para el segundo tramo del plan sectorial:
 - i) Conversión de CFC-12 a productos y tecnología con isobutano en la fábrica de compresores de Hangli Refrigeration Ltd., en Hangzhou, China (CPR/REF/26/INV/256), ejecutado por la ONUDI, tomando nota de que 674 109 \$EUA de los 861 000 \$EUA netos aprobados para el proyecto se habían desembolsado hasta 2002 sin ninguna eliminación directa del consumo de SAO, dado que éste era un proyecto de compresores;
 - ii) Eliminación de SAO en la planta de refrigeradores de Bole Electric Appliance Group en China (CPR/REF/23/INV/222), ejecutado por la ONUDI, tomando nota de que 1 145 659 \$EUA de los fondos netos de 1 469 029 \$EUA aprobados para el proyecto se habían desembolsado hasta 2002, con la eliminación de 132 toneladas PAO;

- g) Cancele asimismo los siguientes proyectos por mutuo acuerdo:
 - i) Preparación de proyectos para la eliminación del uso de SAO en Pliva Pharmaceuticals en Croacia (CRO/ARS/36/PRP/16), ejecutado por Alemania, tomando nota de que los fondos aprobados para este proyecto (16 500 \$EUA más 2 145 \$EUA en gastos de apoyo) deberían descontarse de los fondos aprobados en el futuro para Alemania;
 - ii) Conversión de halones 1211 a polvos químicos secos ABC y dióxido de carbono en extintores portátiles en Real Value Appliances Ltd. en la India (IND/HAL/18/INV/60), ejecutado por el Banco Mundial, tomando nota de que no se habían desembolsado fondos de los 251 736 \$EUA aprobados para el proyecto, con 462 toneladas PAO de consumo de SAO eliminadas por parte de la empresa en cuestión;
 - iii) H.K. Foam. Eliminación de CFC-11 por conversión a cloruro de metileno en la fabricación de espumas de poliuretano en la República Unida de Tanzanía (URT/FOA/26/INV/10), ejecutado por el PNUD, tomando nota de que 7 957 \$EUA de los 113 700 \$EUA aprobados para el proyecto se habían desembolsado hasta 2002 sin eliminación de consumo de SAO.
- h) Tome nota de la terminación de la actividad para desarrollar un manual sobre el uso práctico de los instrumentos de políticas (GLO/SEV/21/TAS/130), ejecutado por el PNUMA;
- Pida a los organismos de ejecución que reembolsen al Fondo Multilateral todos los saldos restantes de los proyectos cancelados, así como otros fondos de los proyectos generales cancelados.

CUESTIÓN 10 DEL ORDEN DEL DÍA: SALDOS DE LOS PROYECTOS

- 48. El Subcomité examinó el informe sobre los proyectos terminados con saldos y la devolución de fondos de proyectos cancelados (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/18), que fue presentado por la Secretaría:
- 49. La reunión deliberó acerca de los saldos de los proyectos terminados con más de dos años de anterioridad y consideró las acciones para abordar un mayor nivel de saldos retenidos por más de dos años por los organismos de ejecución. Algunos representantes sostuvieron que, considerando las prolongadas demoras y las grandes cantidades de fondos en cuestión, era necesario enviar una fuerte señal a los organismos de ejecución que aún no habían devuelto los saldos de los proyectos terminados con más de dos años de anterioridad.
- 50. Tras el debate, el Subcomité <u>recomendó</u> que el Comité Ejecutivo:
 - a) Tome nota del informe sobre los saldos de los proyectos incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/18;

- b) Tome nota asimismo de los niveles de los fondos que se devuelven a la 39^a Reunión, cuyo total es de 5 120 933 \$EUA incluidos los gastos de apoyo, como sigue, por organismo: 2 662 757 \$EUA del PNUD y gastos de apoyo de organismo de 346 159 \$EUA, incluido el reembolso de los fondos previamente devueltos por error por el PNUD para un proyecto; 708 297 \$EUA de la ONUDI y gastos de apoyo de organismo de 91 324 \$EUA, y 1 121 320 \$EUA del Banco Mundial y gastos de apoyo de organismo de 191 076 \$EUA, incluido el reembolso de fondos devuelto por error por el Banco Mundial para un proyecto, y el reembolso de las comisiones del intermediario financiero para los proyectos cancelados;
- c) Tome nota además de que los organismos de ejecución tenían saldos por un total de 3 381 057 \$EUA, excluidos los gastos de apoyo, de proyectos terminados con más de dos años de anterioridad: PNUD (1 121 615 \$EUA más gastos de apoyo); ONUDI (1 670 822 \$EUA más gastos de apoyo); y Banco Mundial (588 620 \$EUA más gastos de apoyo);
- d) Pida al Presidente del Comité Ejecutivo que envíe una carta a los jefes administradores del PNUD y la ONUDI expresando la grave inquietud del Fondo Multilateral respecto de las grandes sumas correspondientes a saldos no reembolsados de proyectos completos con más de dos años de anterioridad, y pidiendo que dichas sumas se devuelvan inmediatamente al Fondo Multilateral para su reprogramación.

CUESTIÓN 11 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

51. No se examinaron otros asuntos en esta cuestión del orden del día.

CUESTIÓN 12 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ

52. El Subcomité adoptó el presente informe sobre la base del proyecto de informe contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/19/L.1.

CUESTIÓN 13 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

53. El Presidente declaró concluida la reunión el martes 1º de abril de 2003, a las 3:50 p.m.

Anexo I

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLAN ADMINISTRATIVO DEL PNUD PARA EL AÑO 2003

 $\frac{Tabla\ 1}{\mbox{Indicadores de desempeño de proyectos de inversión}}$

RUBROS	Objetivos para el año 2003
Indicadores ponderados	
Eliminación real de SAO correspondiente a proyectos terminados (toneladas PAO)	5 684
Desembolso (\$EUA)	38 000 000
Informes de terminación satisfactoria de proyectos recibidos (porcentaje)	100%
Distribución de proyectos entre los países en el plan administrativo (número de	50
países)	
Presentación oportuna del informe sobre la marcha de las actividades	A tiempo
Indicadores no ponderados	
Número de proyectos de inversión que deben terminarse en el año del plan	223
administrativo	
Emisiones netas (reducciones) de PAO resultantes de las demoras (terminación	14 000
temprana) de la ejecución (toneladas PAO)	
Valor de los proyectos por aprobarse en 2003 (\$EUA)	51 580 000
PAO de proyectos por aprobarse en 2003	8 796
Costo de la preparación del proyecto	2,4%
Relación de costo a eficacia de las aprobaciones (\$EUA/PAO en kg)	6,57
Rapidez de la entrega (primer desembolso)	12
Rapidez de la entrega (terminación)	30

 $\underline{\text{Tabla 2}}$ Indicadores de desempeño de proyectos ajenos a la inversión

RUBROS	Objetivos para el año 2003
Indicadores ponderados	
Número de proyectos por terminar	10
Fondos desembolsados (\$EUA)	2 000 000
Rapidez de la entrega (primer desembolso)	12
Rapidez de la entrega (terminación)	30
Presentación oportuna del informe sobre la marcha de las actividades	A tiempo
Indicadores no ponderados	
Políticas apropiadas y oportunas indicadas por los países como resultado de las	3
actividades sin inversión (número)	
Reducción en el consumo de SAO superior o por encima de la lograda por los	150
proyectos de inversión (toneladas PAO) /a	

[/]a Corresponde al fortalecimiento institucional (sin inversión)

Anexo II

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLAN ADMINISTRATIVO DEL PNUMA PARA EL AÑO 2003

$\frac{{\rm Tabla} \ 1}{{\rm Indicadores} \ {\rm de \ desempe\~no} \ {\rm en \ proyectos} \ {\rm ajenos} \ {\rm a \ la \ inversi\'on}}$

RUBROS	Objetivos para el año 2003
Indicadores ponderados	
Cantidad de proyectos que se terminarán	60% del total de proyectos
	aprobados
Fondos desembolsados (\$EUA)	73% de la financiación
	aprobada
Plazo de entrega (primer desembolso)	6 meses
Plazo de entrega (terminación)	26 meses
Presentación puntual del informe sobre la marcha de las actividades	Presentación puntual
Indicadores no ponderados	
Políticas adecuadas y oportunas que los países han puesto en práctica como	17 países instituirán o
resultado de actividades ajenas a la inversión (cantidad)	modificarán políticas en 2003
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante	17
proyectos de inversión (toneladas PAO)	

 $\frac{{\rm Tabla}\;2}{{\rm Indicadores}\;{\rm de}\;{\rm desempe\~no}\;{\rm de}\;{\rm proyectos}\;{\rm ajenos}\;{\rm a}\;{\rm la}\;{\rm inversi\'on}\;{\rm espec\'ificos}\;{\rm del}\;{\rm PNUMA}$

RUBROS	Objetivos para 2003
Cantidad de boletines	3
Cantidad de actividades conjuntas/regionales en que participan	2 por región
miembros de redes de información	
Mejora con respecto a años anteriores en la notificación de datos y	80% de los países de la red
sanción de legislación y políticas para la eliminación de SAO en países	
que integran redes y aplican fortalecimiento institucional	
Medida de actividades de fortalecimiento de sensibilización iniciadas	Cualitativo, puede expresarse en función
por los países como resultado de las publicaciones del PNUMA	del número de folletos, productos para
	sensibilización, publicados por los países
Medida en que la experiencia adquirida a través de las actividades del	Cualitativo
PNUMA se emplea en la adopción y ajuste de estrategias de	
eliminación de SAO por los países que integran la Red	
Medida en que los organismos y la Secretaría utilizan las redes para	Cualitativo
desarrollar su labor o explicar nuevas políticas	

Anexo III

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLAN ADMINISTRATIVO DE LA ONUDI PARA EL AÑO 2003

Tabla 1

Indicadores de desempeño en proyectos de inversión

RUBROS	Objetivos para el año 2003
Indicadores ponderados	
Eliminación real de SAO debida a proyectos terminados (toneladas PAO)	6 907
Desembolso (\$EUA)	25 000 000
Informes de terminación de proyecto satisfactorios recibidos (porcentaje)	100 %
Distribución de los proyectos entre los países en el plan administrativo (número de	20
países)	
Presentación puntual del informe sobre la marcha de las actividades	Presentación puntual
Indicadores no ponderados	
Número de proyectos de inversión por completar durante el año del plan	60
administrativo	
Emisiones (reducciones) netas de PAO debidas a retrasos de ejecución	7 000
(terminación prematura) (toneladas PAO)	
Valor de los proyectos por aprobar en 2003 (\$EUA)*	40 000 000
PAO de los proyectos por aprobar en 2003	6 500 toneladas PAO, incluidos
	los compromisos a término
Costo de la preparación de proyectos	2,7 %
Relación de costo a eficacia de las aprobaciones (\$EUA/PAO en kg)	7,00
Rapidez de entrega (primer desembolso)	9,5 meses
Rapidez de entrega (terminación)	34 meses

^{*} Excluye los gastos de apoyo

Tabla 2

Indicadores de desempeño de proyectos ajenos a la inversión

RUBROS	Objetivos para el año 2003
Indicadores ponderados	
Número de proyectos por terminar	11
Fondos desembolsados (\$EUA)	358 000
Rapidez de entrega (primer desembolso)	10 meses
Rapidez de entrega (terminación)	32 meses
Presentación puntual del informe sobre la marcha de las actividades	Presentación puntual
Indicadores no ponderados	
Políticas adecuadas y puntuales iniciadas por países como resultado de actividades	Al menos en un país
ajenas a la inversión (número)	
Reducción del consumo de SAO además de la efectuada por los proyectos de	146
inversión (toneladas PAO)	

Anexo IV

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLAN ADMINISTRATIVO DEL BANCO MUNDIAL PARA EL AÑO 2003

Tabla 1

Indicadores de desempeño de proyectos de inversión

RUBROS	BANCO MUNDIAL
Indicadores ponderados	
Eliminación real de SAO de los proyectos terminados (toneladas PAO)	20 747*
Desembolsos (\$EUA)	58 000 000
Informes de finalización de proyectos recibidos y satisfactorios (porcentaje)	100%
Distribución de proyectos entre los países dentro del Plan administrativo (número	17
de países)	
Presentación en fecha del informe de avance de las actividades	Presentación en fecha
Indicadores no ponderados	
Número de proyectos de inversión a terminarse en el año administrativo	40
Emisiones (reducciones) netas resultantes de los atrasos (finalización temprana) de	27 850
ejecución (toneladas PAO)	
Valor de los proyectos por aprobar en 2003 (\$EUA)**	93 600 000
PAO de los proyectos por aprobar en 2003	17 427
Costo de la preparación de proyectos	0,6%
Relación de costo a eficacia de las aprobaciones (\$EUA/PAO en kg)	Dentro de \$EUA 5,06
Rapidez de entrega (primer desembolso)	26
Rapidez de entrega (finalización)	41

^{*} Con la inteligencia de que el nivel apropiado dependería de la eliminación de CTC aprobada para la India.

<u>Tabla 2</u>

Indicadores de desempeño de proyectos ajenos a la inversión

RUBROS	Objetivos para el año 2003
Indicadores ponderados	
Número de proyectos por completar	8
Fondos desembolsados (\$EUA)*	1 270 000
Rapidez de entrega (primer desembolso)	20 meses
Rapidez de entrega (finalización)	33
Presentación en fecha del informe de avance de las actividades	Presentación en fecha
Indicadores no ponderados	
Políticas oportunas y adecuadas iniciadas por los países como resultado de las	Políticas específicas identificadas para
actividades de los proyectos sin inversión	un país
Reducción del consumo de SAO por encima del logrado por los proyectos de	370 toneladas PAO provenientes de los
inversión (toneladas PAO)	proyectos de recuperación y reciclaje en
	curso

^{*} Incluye los aranceles del organismo.

^{**} Incluyendo los costos de apoyo